



www.empocaldas.com.co

Manizales, 14 de junio de 2023

PARA:

LUCY ANDREA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

Secretaria General

DE:

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

**ASUNTO:** 

Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA APOYANDO LA SECRETARÍA GENERAL Y LA SECCIÓN CONTRATACIÓN DE EMPOCALDAS S.A E.S.P. con un presupuesto oficial de \$ 15.000.000 M/CTE con HEYDI LORENA SILVA SOTO.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A E.S.P.